

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

11939 *Exposición pública expedientes 2017/82 i 2017/30 para licencia de obras y actividades por reforma y ampliación de hotel de 3 estrellas para conversión a hotel de 4 estrellas superior en c/ Bonança, 1 esquina c/ Gabriel Roca*

En cumplimiento de lo dispuesto per en artículo 40 de la Ley 7/2013, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, accesos y ejercicio de actividades en les Illes Balears, se somete a información pública el expediente que se indica a continuación:

NÚM. EXP.: 2017/82 y 2017/30

PROMOTOR: PORT COLONIA, S.L.

ACTUACIONES: LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE HOTEL DE 3* (HOTEL LEMAR). REFORMA Y AMPLIACIÓN DE HOTEL DE 3* PARA LA CONVERSIÓN A HOTEL DE 4* SUPERIOR

EMPLAZAMIENTO: C. BONANÇA, 1, esquina C. GABRIEL ROCA. COLÒNIA DE SANT JORDI. T.M. SES SALINES

REF. CATASTRAL: 9721707DD9592S0001ZD

Expediente que se tramita de acuerdo con los proyectos siguientes:

ACTIVIDAD:

PROYECTO DE ACTIVIDAD PERMANENTE MAYOR E INSTALACIONES DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE UN ESTABLECIMIENTO HOTELERO DE 3 ESTRELLAS PARA PASAR A 4 ESTRELLAS.

TÉCNICO REDACTOR: MANUEL ORTIZ LÓPEZ, ingeniero industrial

FECHA PROYECTO: ABRIL 2017 y ANEXO DE OCTUBRE DE 2017. Sin visado colegial

OBRAS:

PROYECTO DE LEGALIZACIÓN DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DE HOTEL DE 3* y PROYECTO BÁSICO DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE HOTEL DE 3* PARA LA CONVERSIÓN A HOTEL DE 4* SUPERIOR

TÉCNICO REDACTOR: RAFAEL F. RIGO ROSSELLO

NÚMERO VISADO: 11/05755/17 - 11/07088/17

Lo que se hace público para que cualquier persona interesada pueda consultar el expediente y formular las alegaciones que considere pertinentes.

El expediente estará a disposición de cualquier persona que lo quiera consultar en el Ayuntamiento de ses Salines -Plaça Major, 1-, en horario de atención al público –de lunes a viernes hábiles-, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB.

Ses Salines, 26 d'octubre de 2017

El alcalde
Bernat Roig Galmés

